Precios de suscrición — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 11.° — Mahón, lúnes, 20 Julio de 1891. — N.° 3.002

Sección política

Los enemigos

DE LA INTEGRIDAD DE LA PATRIA

Acúsase de tales, por un raro fenómeno, á los que por sus doctrinas y por su entusiasmo han sido y son sus más firmes mantenedores. Primero fueron los exaltados y los progresistas; después los republicanos, hoy los federales y los autonomistas.

Fácil nos sería demostrar con razonamientos, el profundo error y la enorme injusticia de tal acusacion. Preferimos acudir á la historia. Los hechos son más elocuentes que las palabras. Hablarán ahora por nosotros, Gibraltar, La Florida y Santo Domingo.

No fueron seguramente los hombres populares y avanzados los que dejaron al leopardo inglés hincar la garra en las extremas rocas meridionales de la Península, no fueron ellos los que, como avarientos mercaderes, arrancaron de la diadema de Castilla una de sus más preciadas joyas para engarzarla en el pabellon estrellado de la gran República americana; ni lo fueron tampoco versátiles políticos que abandonaron la isla predilecta de Colon despues de una guerra sangrienta, en la que se gastaron 300 millones de reales y se consumió el esfuerzo de 30.000 soldados.

Veámoslo.

I

Por una cuestion dinástica, por si había de regirnos un francés ó un austriaco, encendióse á principios del siglo XVIII la guerra de sucesion, que costó á España arroyos de sangre, tesoros sin cuento, y á Cataluña sus venerandos fueros, traidoramente rasgados. El peñon de Gibraltar quedó poco menos que desguarnecido. ¡Parece imposible! Sólo 80 hombres guardaban aquella formidable posicion. Los ingleses aprovecharon tanto abandono, apoderándose de la roca que guarda las llaves del Estrecho.

Vino la paz, y el primer Borbon, para asegurar su trono vacilante, sancionó tan bochornoso despojo en el tratado de Utrecht. Ese acto no fué otra cosa que la venta de un pedazo de tierra española á cambio de un cetro. Después, nada se ha hecho para recuperar, antes bien se ha dejado que la codicia británica vaya ensanchando, día por día, y con una perseverancia nunca reprimida, el radio de sus formidables fortificaciones.

¿Eran republicanos, eran autonomistas los culpables de esa gran vergüenza nacional?

II

Hizo más otro Borbon. Hablaban, en otro tiempo, los eternos enemigos de la libertad, del oro inglés. Nadie como ellos lo conocía. Su rey predilecto, aquél infame á quien los liberales devolvieron la corona que cobardemente había abandonado, Fernando VII, sin pudor ni sentimiento alguno patriótico vendió á los Estados Unidos, en 1819, los extensos territorios de las Floridas, cuya importancia para el sostenimiento de nuestras posesiones Antillanas es incalculable. En frente y á pocas millas de Cuba, si hoy estuvieran aquellas en nuestras manos serían un fortísimo baluarte contra el filibusterismo.

Cinco millones de duros fueron el precio de esa venta ignominiosa que ni siquiera entró en las arcas del Erario público, sino en los bolsillos de un rey avariento. Fué, pues, un gobierno monárquico el que hizo el vil mercado de la gran Península, descubierta por el ilustre Ponce de Leon.

III

Vinieron los tiempos modernos. Santo Domingo, la isla que Colón llamó por excelencia «la Española», la que guardaba los más grandes y gloriosos recuerdos del descubrimiento, la que tuvo por asiento el primer gobierno español, la que abriga los puertos de donde salieron las homéricas expediciones para Méjico, Centro América y el Perú, la isla perdida por nuestras torpezas, aún más que por nuestras desgracias, fué recobrada en 1861, y el gobierno de entonces hizo de la reincorporacion un título de gloria. ¡Qué de alabanzas no se cantaron en loor de aquellos gobernantes! ¡Qué de placemes patrióticos!

Pasaron pocos años, vino una guerra terrible, en la que nuestros soldados, los soldados del pueblo, que no los hijos de los que hacen sonar la trompa guerrera cuando conviene á sus mezquinos propósitos; derramaron una vez más su sangre generosa. El ejército español mantuvo como siempre muy alto el honor de nuestra bandera, y, sin embargo, la evacuacion de Santo Domingo se verificó en 1865 en virtud de una ley hecha en las Cortes españolas.

¿Fueron los republicanos, preguntamos de nuevo, fueron los federales ó los autonomistas los autores de aquella ley? ¡Ah, no! Al pié del proyecto se encuentran las firmas de los más conspícuos moderados D. Ramon María Narvaez, D. Antonio Benavides, D. Lorenzo Arrazola, D. Fernando Fernández de Córdova, D. Manuel García Barzanallana, D. Francisco Armero, D. Luis Gonzalez Brabo, D. Antonio Alcala Galiano y D. Manuel de Seijas Lozano.

En la lista de los que la votaron se leen muchos de los nombres que después han formado el partido conservador de la restauracion y aun algunos de los afiliados al partido liberal. ¿Qué más? En esa lista figura también el nombre de «Don Antonio María Fabié», ministro á la hora presente del departamento de Ultramar.

Dígasenos, pues, qué caso puede hacerse de las vociferaciones de los pseudo-patriotas de hoy, que desconociendo las enseñanzas de la historia y de la política colonial moderna, pretenden injuriar á los autonomistas acusándoles de enemigos de la integridad de la patria.

No queremos devolver golpe por golpe, injuria por injuria. Creemos que están obcecados; creemos ¿por qué no decirlo? que su ignorancia les hace ver peligros donde no los hay.

No. No es la autonomía colonial la que conduce á la separacion. Todo lo contrario. Todavía no se ha visto á una colonia autonómica separarse de la madre patria. Con este régimen, la Gran Bretaña ha asegurado los dominios del Canadá, que tiene una parte de sus habitantes de raza extranjera; las posesiones del Cabo, donde tuvo que luchar con otra raza, los «boers», y así asegura, con una política expansiva, la adhesion de 200 millones de colonos esparcidos por todas las latitudes.

En cambio, antes de entrar por ese camino, perdió las colonias que son ahora los Estados Unidos, y nosotros perdimos la mayor parte de nuestro inmenso imperio colonial, como perderemos los ricos florones que nos restan si persistimos en esa deplorable política de injustificados recelos y de injuriosas desconfianzas.

La verdad... verdadera

La Epoca define *excathedra* y halla siempre la verdad, sin buscarla; se la dan hecha el gobierno y los intereses de su partido.

La malhadada y averiada cuestion de la amnistía, en la cual el partido conservador hace el papel de *héroe por fuerza*, no tiene defensa posible, tal cual la ha presentado el gobierno, pues ni es tal amnistía, ni resulta con ella fin político ni patriótico de ningun género.

La ley no ha sido ni ha podido ser defendida por la comision, ni por el gobierno. La ley, aun reducida al átomo de amnistía, segun dice *El Correo*, no entusiasma á los consevadores.

No han podido llegar á más... Ahí está la razon fundamental, claramente expuerta por *La Epoca*. «Las leyes son como el honor que, una vez empeñado, no recobra en absoluto toda su pureza.»

Es ya argumento de peso, siquiera se haya repetido hasta la sociedad, que desde Pavía, pasando por Martinez Campos, hasta Sagasta, incluyendo á todos los conservadores, han empañado ese honor, sublevándose y jugando el papel de siempre en estos asuntos; si vencidos traidores, si vencedores leales.

La Epoca sesúda por edad y por cálculo no ha andado torpe ni tarda en adherirse á consecuencias *sustanciales* y *sustanciosas*, de rasgar la ley con la fuerza. Olvida este domine universal la conocida advertencia: Procure ser en lo posible, el que ha de reprender irreprensible.

La ley y el honor ¡qué palabras más vagas! y ¡cuántos y cuantos sentidos, á veces contradictorios, reciben al ser interpretadas!

Pero aun así, no es lícito confundir el honor con la ley. Es el primero condicion esencial de la vida; es la segunda circunstancial y vale por lo que vale. Sin esa su condicion circunstancial, no se explicaría la necesidad de las amnistías, necesidad hoy reconocida por *La Epoca*.

Interin las leyes sean fiel expresion de lo vulgar del embuste, que es como la entienden los conservadores, comenzando por declarar fundamentales sin reforma posible, siempre será hombre de honor (aunque no de esa ley de *La Epoca*) el que entiende lealmente que se debe luchar *Pro pise contra lege*. El derecho contra la ley es el honor en su condicion primordial contra las conveniencias circunstanciales de leyes deficientes.

La union ibérica

Un diario americano, el *Sun* de Nueva-Yorck, comentando noticias sobre movimientos revolucionarios en Portugal, se echa á conjeturar lo que pudiera suceder si aquellos consiguieran derribar el trono, y apunta datos en Europa poco conocidos, pero que á los españoles, sobre todo, nos interesa mucho apreciar.

El *Sun* cree posible que por resultado de la controversia anglo-lusitana y de la aguna crisis económica en que se halla Portugal, ocurra una revolucion de resultas de la cual cesare de reinar la dinastía de los Braganzas. Dos—agrega podrían ser las consecuencias del derrocamiento del rey D. Carlos: ó España consentiría pasivamente el establecimiento de una República en Portugal, en cuyo caso el movimiento se propagaría á la misma España, y á Italia, Austria y Alemania, infligiendo un golpe irreparable á la causa monárquica en Europa; ó lo que es más probable, España intervendría.

Hallándose hoy en el poder y triunfantes los conservadores, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, sin duda alguna, por excitacion ó connivencia de los gobiernos de Viena y Berlin, y acaso también del Quirinal, procederían á suprimir el movimiento inconveniente de Lisboa. En Extremadura, cerca de la frontera de Portugal, hay apostado actualmente un grueso contingente militar español, y es inequívoca la intencion del Sr. Cánovas de ocupar á Lisboa, caso de que fuesen destronados los Braganzas. Pero las tropas españolas no podrían restaurar la dinastía depuesta por los gastos que entrañaría la conservacion de un ejército en territorio portugués. El único resultado de la interposicion del Sr. Cánovas que obtendría la sancion de las Cortes sería la anexion definitiva de Portugal á España, quedando toda la Península Ibérica bajo un solo soberano, como lo estuvo en tiempo de los Felipes II y III.

Semejante engrandecimiento de la monarquía española-dice el colega-sería mal recibido á lo menos por tres potencias europeas. Francia é Italia verían en ello el advenimiento de un rival formidable en la lucha por la supremacia en el Mediterráneo. Para Inglaterra sería una gran contrariedad la pérdida de Lisboa, en que por más de dos centurias ha tenido un puerto de refugio, tanto más cuanto que España seguirá siendo su enemiga cordial en tanto que conserve á Gibraltar.

La prensa y la opinion

Un periódico fusionista parece que censura á los Sres. Pí, Pedregal y Azcárate porque no terciaron en la discusion sobre la amnistía.

Pero, en primer lugar, cuanto había que decir contra esa *pequeñez* conservadora, lo dijeron los oradores republica-

nos que intervinieron en el debate.

Después, no era cosa de correr el peligro de que, prolongando la discusion, vinieran las prisas veraniegas, echando la llave al Parlamento, á dejar pendiente una ley que puede ser que algún desgraciado se vea en la imprescindible necesidad de utilizar.

Por lo demas, hubiese sido el Sr. Sagasta menos palaciego y no hubiese rechazado, por motivos fútiles; ante obra tan grande ni las iniciativas de la minoría republicana, desde 1868, ni la que en 1890 tomó el Sr. Martos.

Todo el mundo tiene derecho á calificar de mezquina la mal llamada amnistía menos los fusionistas, que ocasiones y tiempo tuvieron de darla más amplia.

—=—

«La Correspondencia de España», lamentando amargamente la desgracia ocurrida ayer 12 en la corrida de novillos, da rienda suelta á su dolor por la muerte probable de un infeliz aficionado, y la refiere con estas frases desgarradoras:

«Uno de los *capitalistas* que razandeó el primor moruchо embolado de la corrida de novillos de ayer, recibió tan graves contusiones que es muy posible que á estas horas haya fallecido.»

No queremos añadir, por nuestra parte, una palabra. Todo lo que dijésemos parecería frío. Sólo podemos guardar silencio y dejar al lector entregado á la honda emocion que le habrán hecho sentir esas frases tan sentidas.

* * *

Este primer *morucho* que, como tan tiernamente dice «La Correspondencia zarandeó» á un *capitalista* y lo despachó al otro mundo, fué bravísimo, según el citado colega, é «hizo ingaesar en la enfermería cuatro ó cinco acólitos.»

Uno de esos cuatro ó cinco *capitalistas ó acólitos* que ingresaron en la enfermería, debió ser el infeliz cuyo doloroso epitafio ha escrito el colega.

—=—

Dice «La Libertad» que «una cosa es morirse de hambre en las calles de París y otra hablar de disciplina militar en el Congreso... endulzando el paladar con caramelos y azucarillos.»

Conformes de toda conformidad con el colega. Eso es una verdad de Pero Grullo.

Hasta ahí llega cualquier Martínez Campos. Que se le pregunte á éste si es lo mismo morirse de hambre en la emigracion que hablar de disciplina militar en el Congreso ó en el Senado, endulzando el paladar con caramelos y azucarillos y teniendo en el cajón gran cantidad de estas golosinas y otras más sustanciosas para repartirlas á sus amigos y paniaguados.

¡Cómo ha de ser lo mismo morirse de hambre que hablar de disciplina militar con tres entorchados en la manga, 18 mil duros de sueldo y abundancia de azucarillos por haber quebrantado esa misma disciplina, faltando al honor y violando sagrados juramentos!

No, señor, no puede ser lo mismo. El general Martínez Campos y otros Pavías que andan por ahí, saben perfectamente que una cosa es morirse de hambre y otra muy distinta hablar de la difunta disciplina militar para que se mueran otros, mientras los Martínez y los Pavías defienden sus respectivos azucarillos.

Si mañana triunfa, que si triunfará la República, los susodichos Pavías y Martínez podrán ver además la diferencia que hay entre hablar de disciplina militar, y devolver los muchos miles de duros que por faltar á ella han cobrado.

—=—

Según asegura de la manera más positiva y terminante, la prensa ministerial, el Billete de Banco circulará sin depreciacion alguna.

Muy respetable es sin duda alguna, la opinion de nuestros colegas ministeriales, pero el público se quedaría mucho más tranquilo si esa seguridad si la diese la Lonja del almidón.

—=—

La enmienda presentada al proyecto de amnistía por el diputado republicano señor Fernandez Latorre, para que los beneficios de la Ley alcancen á los que se hallan procesados por delitos de imprenta, fué desechada.

Lo esperabamos.

Sin embargo, no ha sido inútil ni mucho menos la presentacion de esa enmienda.

Con ella ha demostrado el digno diputado de la minoría republicona el interés que la prensa le inspira y el espíritu de justicia de que se halla animado. Nosotros no podemos menos de aplaudirle, enviándole en estas líneas la expresion de nuestro sincero agradecimiento.

También se ha conseguido con la presentacion de esa enmienda poner patente la mala voluntad del partido conservador para la prensa que no escribe de rodillas ante el monstruo.

Nosotros no sentimos que la enmienda no haya sido admitida. Tenemos tres procesos pendientes y preferimos que un tribunal recto é ilustrado declare nuestra inocencia á parecer criminales, á quien un desdeñoso y humillante perdón releva del castigo.

Despoblacion

La poblacion de España perdió once millones de habitantes en los dos siglos de intolerancia religiosa y de despotismo de la casa de Austria.

¿De qué modo?

Sempére, en su *Monarquia Española*, dice:

«Toledo, que tejía en sus telares 435 mil libras de seda, perdió esta industria que daba ocupacion á 38.200 personas y la poblacion disminuyó en un tercio.»

Segun Moreau de Jones, en su *Estadistica de España*, durante los siglos de grande esplendor; para la monarquía y para la unidad católica, quedaron deshabitadas las tres cuartas partes de los pueblos de Cataluña; en Aragon, quedaron desiertas 149 villas; en Jaen, 12; en Leon, 73; en Valencia, 87; en la Mancha, 11; en Castilla la Nueva, 194; en Castilla la Vieja, 308; en la provincia de Toledo, 202; en el reino de Córdoba, 1.000; en Malaga, 34; en la diócesis de Salamanca, 415; en Alba de Tormes, la poblacion descendió de 25.000 habitantes á 2.500; en Tarragona, de habitantes 300.000 á 10.000; Toledo, vió reducidos sus 200.000 habitantes á 15.000, de Segovia, desaparecieron 18.000 familias; de Málaga, 30.000 poblaciones; de Valladolid, 6.000 vecinos; de Merida, la poblacion disminuyó en 35.000 habitantes; de Medina del Campo, en 54.000; Baeza perdió 135.000 pobladores en los dos citados siglos; Valencia tenía de 500 á 600 mil habitantes, y se vió reducida á 100 mil; Granada tenía 400.000 habitantes; Córdoba un millon: Sevilla, 300.000 ¿y después? más vale no decirlo.

En la *Vida de Felipe III*, de Dávila, se lee:

«Es digno de poner en consideracion el celo que los reyes de España tuvieron en todo tiempo de sustentar la fé católica; pues en diferentes expulsiones que han hecho, han sacado de sus reinos *tres millones de moriscos y dos millones de judios*.»

La marquesa de Villars escribia desde Madrid en el año de 1681; «¿Que os diré de la miseria de este reino? El hambre ha entrado hasta en el palacio real.

En 1687 el embajador de Dinamarca, residente en Madrid, se horrorizaba de ver los procedimientos á que altos y bajos tenían que acudir para facilitarse medios de subsistencia.

Por la misma época el embajador inglés remitía á su gobierno una correspondencia en que le daba cuenta de la espantosa miseria que por toda España se extendía.

En el tercer volumen de la *Civilizacion Española* de Tapia se lee: «En Andalucía moría mucha gente de hambre, y el consulado de Sevilla envió una diputacion para representar que aquella ciudad había quedado reducida á la cuarta parte de la poblacion que tenía cincuenta años antes.»

Para poder vivir era necesario ser fraile: así lo entendieron Mariana, Miñana, Mirademescua, Martín Carrillo, Gracian, Nicolás Antonio, Argensola, Zamora, Góngora, Rioja, Calderón, Tárrega, Tirso de Molina, Solís, Sandoval, Dávila, Lope de Vega y el mismo Cervantes que se vió precisado á vestir el habito de San Francisco.

Madoz en su *Estadistica de España* dice que cada célibe perjudica en el espacio de cien años á la poblacion en 52 habitantes y que el celibato de clérigos, frailes y monjas ha privado á la patria de más de ocho millones en solo un siglo.

Según se deduce de la estadística eclesiástica mandada hacer por Felipe II en 1580 había entonces en España 58 arzobispados, 684 obispados, 11.400 abadías, 963 capítulos eclesiásticos, 127.000 parroquias 46.000 conventos de frailes, 13 mil de monjas, 23.000 hermandades y cofradías, 312.000 clérigos seculares, 200 mil diáconos y subdiáconos, 400.000 individuos de clero regular y muchos santeros sacristanes y otros sirvientes, es decir, un célibe por cada 45 habitantes.

Según Llorente, en su *Historia general de la Inquisicion española*, las víctimas de ese santo tribunal fueron, en la época á que se contraen estos datos:

Quemados en los últimos dieciocho años del siglo XV.	8.800
Quemados en el siglo XVI.	15.232
Quemados en el siglo XVII	6.028
	30.060

MAHON

Inauguracion

DE LA TERTULIA DEMOCRÁTICA PROGRESISTA

DE LA CALLE DE SAN LUIS GONZAGA

Tuvo lugar ante una concurrencia verdaderamente extraordinaria, que no dudamos guardará grato recuerdo de esta solemnidad.

Abrió la sesion el presidente señor Tudurí dando las gracias á todas las personas que le habían favorecido con su presencia.

El Sr. Secretario leyó infinidad de cartas y telegramas de adhesion de Madrid, provincias é interior de esta isla, lectura que duró más de una hora. Terminada que fué, el señor Tudurí usó de la palabra explicando el objeto y fines de la Tertulia que se inauguraba.

Siguiéronle en el uso de la palabra los Sres. Rodriguez, Vinent y Victory, Cosío, Coda y Pons Sitjes, felicitando todos ellos al Sr, Tudurí por sus nobles esfuerzos en pró de los ideales republicanos; abogando todos para inculcar en el ánimo de los oyentes las ideas de calma y prudencia tan necesarias para atravesar el período reaccionario que desgraciadamente se nos ha venido encima, y dejando entrever la firme esperanza de que en dia no lejano se cumplirá aquella sagrada máxima que dice "Bienaventurados los que padecen hambre y sed de justicia, porque ellos serán hartos". Estas hermosas palabras fueron muy celebradas arrancando una tempestad de aplausos.

Se levantó el Sr. Tudurí haciendo un exacto resúmen de los discursos pronunciados, encareciendo la union que hoy reina entre todos los liberales menorquines, union que nos hace fuertes ante nuestros enemigos y que hoy mas que nunca debemos conservar. Una nutridísima salva de aplausos demostró al orador la magnífica impresion que sus palabras habían causado.

Con la amabilidad que le distingue el Sr. Tudurí obsequió á los concurrentes con un delicado refresco durante el cual reinó el mayor orden y entusiasmo haciendo votos para que los desvelos del señor Tudurí superen todas sus esperanzas.

* * *

El salon estaba adornado é iluminado con irreprochable gusto, de la manera como sabe hacerlo el señor Tudurí, llamando muy particularmente la atencion la columna dedicada "A los mártires de la Patria", en cuyo trofeo se leían los nombres de Cebrián, Ferrandiz, Vellés y otros no menos ilustres repúblicos, no pudiendo dar un paso sin descubrir algun precioso detalle hijo de la privilegiada inteligencia del Sr. Tudurí.

Nuestro caluroso aplauso a tan estimado amigo y correligionario.

La pluma de "El Bien Público", que no tuvo una palabra de indignacion siquiera, contra el asesinato de los guardas de consumos perpetrado en el muelle de este puerto el día 18 Mayo, se resiste al tener que consignar *los hechos incalificables* (son sus palabras) que hace algunas noches se vienen repitiendo en la parte extrema de la calle de la Infanta.

¿Pero qué sucede en la calle de la Infanta dirán nuestros lectores, que merezca el nombre de *incalificable* y de que no se haya apercibido nadie en Mahon, cuando todo Mahon ha desfilado estos dias por la calle de la Infanta?

¿Qué denuestos, que frases soeces se han pronunciado en menosprecio del sereno del distrito, que nadie ha oido, más que los dependientes del Sr. Orfila, recientemente nombrados?

La intranquilidad de que nos habla "El Bien Público", no reinaba ciertamente en aquel pacífico y honrado vecindario, que protestaba y continúa protestando de una manera pacífica, digna y enérgica contra la imposicion de un sereno que no es del agrado de nadie. La intranquilidad en todo caso reinará en la conciencia de los que de una manera imprudente están provocando cada día y á todas horas, al sensato pueblo mahonés, si piensan que ha de venir un día en que este pueblo ha de pedirles cuenta de sus actos.

—

Nuestro queridísimo amigo y correligionario D. Bartolomé Escudero Manent, salió ayer para Barcelona en el vapor correo "Puerto-Mahon".

—

Segun se nos ha asegurado el *conocido* presbítero D. Jaime Tutzó, hace por el término de Llumesanas, una *terrible propaganda* en contra nuestro periódico.

Lo celebramos supuesto que estas zarandajas nos favorecen en lugar de perjudicarnos.

—

Pues señor; ni que estuviéramos en Carnaval. Tanta es la aficion que va tomando la gente á los bailes que se dán en el "Prado Mahonés", y en la "Era del Deume", que para darse cuenta de la concurrencia que á los mismos asiste es necesario ir á recibir las apreturas y estrujones que para alcanzar un buen puesto sufren los *amateurs*.

El que se dió en S. Luis estuvo tambien animadísimo.

—

Animadísimo estuvo en la tarde de ayer el paseo de la Esplanada donde de 6 y media á 8 y media estuvo tocando la música del Regimiento de Baza, la que bajo la inteligente batuta de su director señor Perez, ejecutó á la perfeccion las piezas del programa.

—

Nuestro apreciable amigo el conocido comerciante D. Francisco Timoner (Quicus) llora la pérdida de su virtuosa esposa ocurrida en la mañana de ayer despues de agudísima enfermedad.

Reciba el Sr. Timoner y demás familia la expresion de nuestro pésame más sentido.

—

Una barca de pesca de Ciudadela cogió ayer, noventa y dos sirvias de las que cuarenta se han vendido en el mercado de Mahon y veinte y dos en el de Alayor.

Las vendidas en Mahon lo han sido á 1'00 pesetas el kilogramo y han pesado 322 kilogramos.

—

Con cargamento de carbon vegetal y corteza de encina fondeó en el dia de ayer en nuestro puerto el laud "Jóven Juanito", patron don Rafael Covas, procedente de Pollensa.

—

La carga que con destino á Barcelona embarcó en este puerto el vapor-correo "Puerto-Mahon" es la siguiente:

265 cajas calzado—85 fardos tejidos y 4 cajas algodon hilado de la Industrial Mahonesa—9 fardos suela curtida—2 id. pieles curtidas—3 cajas porcelana y cristal—2 id. mercería—1 id. quincalla—1 id. queso—11 id. vidrio hueco—1 id. bujias—2 id. tejidos—pipería vacía y otros efectos.

—

A la hora de itinerario salió ayer de este puerto en direccion á Barcelona y Alcudia el vapor-correo *Puerto-Mahón*, conduciendo á su bordo los siguientes pasajeros:

PARA ALCUDIA

D. Mariano Lagroba, Francisco Fiol, Mariano March, Vicenta March, Catalina Mulet, Catalina Buadés, Miguel Capó, Jaime Fiol.

PARA BARCELONA

D. Esteban Escubos, Ricardo Cortés, Juan Magrí, Bernardo Magrí, Gabriel Oliver, Catalina Cardona, Juan Montaner, Juan J. Rodriguez, Catalina Taltavull, Maria Rodriguez, Antonia Rodriguez, Mercedes Rodriguez, Pedro Areñas, Teresa Fuentes, Un Oficial, Pedro Monjo, Jacinta Martí, Mercedes Palau, Luis Oller, Bartolomé Escudero, Angela Maspoch, Clemente Gomez, Narciso Figueras, Pedro Montaner, Juan Olivar, Clotilde Corominas, Inés Olivar, Clotilde Olivar, José Olivar, Juan Paeras, Rita Alzina, Juan Pons, Vicente Salvador, Teresa Pallarés, Juan Florit, Maria Fornarís, Juana Araujo, Maria Montaner.—39.

—

Se ha estraviado un bolsillo de plata que contenía algunas monedas.

Se gratificará su devolucion con 10 rs. vn. en la imprenta de este periódico ó bien calle del Angel n.° 7.

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Le agradeceremos se sirva dar cabida en el periódico de su digna direccion al siguiente escrito, y aprovechamos este motivo para reiterarnos de V. affmos. S. S.

Q. B. S. M.

Pedro Pons.—Lucas Pons, Gabriel Taltavull.—Bartolomé Rotjer.—José Catchot—José Vacarisas.—Juan Pons.—José Carrascós.—Juan Roca y Pedro Roca.

Nos ha causado profunda extrañeza á la par que indignacion al leer en EL LIBERAL n.° 3.001, correspondiente al sábado 18 del que cursa, el parte dado por el cabo de serenos Hermógenes Guardia, de que á las 11 y media de la noche del 17 fuese insultado por los que suscriben con palabras indecorosas el sereno Juan Cardona en la calle de la Infanta esquina á la de la Reina.

Debemos protestar y protestamos enérgicamente contra el citado parte.

Algunos de nosotros no estuvieron hasta muy despues de la citada hora en dicho barrio, otros efectivamente se pasearon por aquel distrito, pero debemos hacer constar que ninguno de los citados molestó á nadie ni con hechos ni con palabras, y que no hubo ni el más ligero rozamiento entre ellos y el susodicho sereno Juan Cardona, ni con ninguno de los agentes de la autoridad que vimos pasear por aquel sitio.

Todos nosotros conocemos perfectamente nuestros deberes y las reglas de la buena educacion, como tampoco ignoramos que nadie sin motivo fundado puede privarnos (como no se nos privó en toda la velada) de transitar pacíficamente sea en uno sea en otro distrito de nuestra culta poblacion acompañados de uno, dos, tres, cuatro amigos y mayormente dada la estacion calurosa que atravesamos que durante el dia es casi imposible el transitar por estas calles.

Da cuenta tambien el citado periódico de otro parte dado por el mismo cabo de serenos de haber detenido á Pedro Mercadal Rotjer por haber insultado á las 4 y media de la madrugada á varios de los agentes de la autoridad.

Como no presenciamos el hecho no podemos comentarlo de ninguna manera; pero que nos conteste el sensato público mahonés.

¿Cómo se comprende que si real y positivamente existiera la misma falta entre nosotros y el citado Mercadal Rotjer éste fuera detenido y puesto á disposicion del Juzgado y nosotros ni siquiera amonestados por los agentes de la autoridad?

Creemos que de ser cierta la noticia consignadada en su ilustrado periódico, facilmente comprenderán aquellas personas sensatas y que desinteresadamente y sin apasionamiento de ninguna clase juzgan los hechos; fácilmente comprenderán repetimos, en que terreno nos vemos colocados.

Pedro Pons.—Lucas Pons.—Gabriel Taltavull.—Bartolomé Rotger.—José Catchot.—José Vacarisas.—Juan Pons.—José Carrascós.—Juan Roca.—Pedro Roca.

Tertulia
DEMOCRÁTICA-PROGRESISTA

Calle de San Luis Gonzaga, n.° 4

Mañana martes á las 9 y media de la noche se dará principio á las conferencias que en lo sucesivo tendrán lugar los martes de cada semana.

El Sr. Tudurí esplanará el tema siguiente: *¿Cuál es nuestro propósito en vista de las actuales circunstancias?* y D. Antonio Vinent hará uso de la palabra para demostrar que de la union de todas las fracciones republicanas ha de nacer el triunfo de nuestra causa.

La entrada es libre para todos los republicanos en general y prohibida para los que no militen en nuestras pilas.

Mahon 20 Julio de 1891.—El Srio, por la Junta, José Benejam.

BOLSA DE MADRID

17 Julio 4 t.

4 por 100 interior.	76'500
4 por 100 amortizable.	89'200
B. H. de Cuba.	104'550

BOLSA DE BARCELONA

18 de Julio 4 10 t.

4 por 100 interior.	76'500
4 por 100 exterior.	77'600
4 por 100 amortizable	89'250
B. H. de Cuba	105'370
Banco Hispano-Colonial	61'700
Acciones ferrocarril Francia	40'950
Id. Norte.	68'000
Id. Orense.	15'800
Id. Almansa.	153'500
Obligaciones Francia.	00'000
Id. Norte.	80'500
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	00'000
Compañía Trasatlántica	86'520
Cubas nuevas	99'250

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	12 rs. v. paga alcista.

Crónica religiosa.

Santo de hoy

S. Elías profeta.

Santo de mañana

Sta. Práxedes vg.

Gala por cumpleaños de S. M. la Reina Regente.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 19 5-30 t.

La Corte ha marchado á San Sebastian.

El martes se tratará en el Consejo de ministros que se celebre de varios indultos de la pena de muerte.

Los republicanos activan la campaña electoral.

El Papa sufre dolencias súbitas.

El Senado francés confirmará el recargo sobre los vinos impuesto por la Cámara de diputados.

Se disuelve el Banco inglés de Buenos-Aires.

—

Madrid 20 10-15 m.

Ha fallecido el distinguido literato D. Pedro A. de Alarcon.

Se han declarado en huelga los tejedores de Alcoy, acordando las bases para que esta continue hasta lograr el fin que se proponen.

Se preparan en San Sebastian grandes festejos para el viernes con motivo de la llegada de la familia Real.

—

Madrid 17 1 30 t.

(Urgente)

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo verificado hoy han sido favorecidos con los primeros premios los siguientes números:

Con 140.000 *Ptas.*

21.762, Cartagena.

Con 70.000

23.285, Bilbao.

Con 50.000

14.588

Con 10.000

4.262, Palma.

Con 3.000

29.667, 29.941, 24.909

FABRA.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva, núm.° 25.

IMPRENTA: calle de San José

SECCION DE ANUNCIOS

15 DÍAS DE BARATURA VERDAD

Liquidación extraordinaria y excepcional

DE ARTÍCULOS NOVEDAD

PARA

SEÑORAS Y CABALLEROS

31. CALLE NUEVA, 31

A precios fabulosamente baratos se liquidarán grandes existencias de géneros de ricas calidades y de alta novedad.

APROVECHAR LA OCASIÓN

PARA SEÑORA

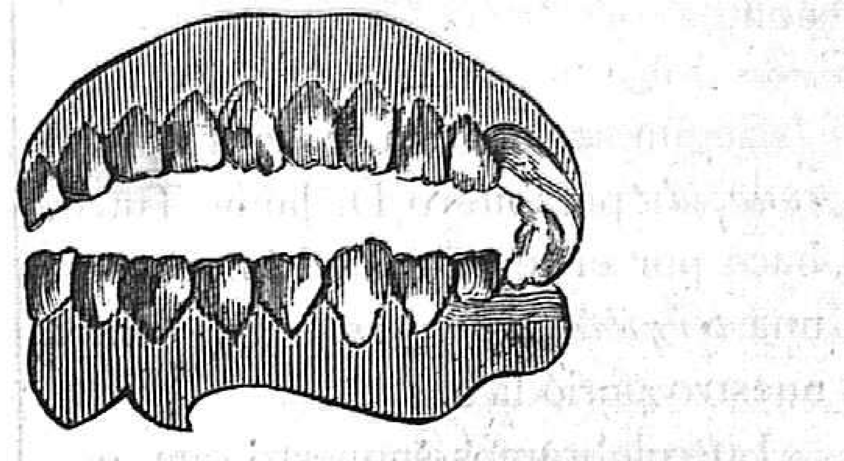
INDIANAS para vestidos á 30 cénts. de pta. el metro.
VICHYS cuadros novedad á 32 cénts. de pta. el metro.
ESTAMPADOS novedad para vestidos á 40 cénts. de pta. el metro.
TEJIDOS algodón á cuadros gran novedad á 65 cénts. de pta. el metro.
GRANADINAS negras y colores, buenas clases, gran ancho á 6'50 ptas. el corte vestido de 9 metros.
LANAS novedad, distintos dibujos y colores, magnífica clase á 5'75 ptas. el corte vestido de 9 metros.
LANAS alta novedad clases superiores á distintos precios pero todas con rebajas del 30 al 50 por 100 de su valor.
CORTES de vestidos bordados, últimas creaciones de Paris á 25 ptas. corte.
TULES con oro, para adornos, lo más nuevo de la temporoda á 2 ptas. metro.
JERSEYS alta novedad deade el precio de 3 ptas. uno.
CHAQUETILLAS para Señora confeccionadas en París con rebaja del 60 por 100 de su valor.
LEVITAS para Señora modelos de París con rebaja del 60 por 100 de su valor.
CONFECCIONES para niñas con rebaja del 60 por 100 de su valor.
PAÑUELOS novedad con rebaja del 50 por 100 de su valor.
PAÑUELOS pelo de cabra con gran rebaja de precio.

PARA CABALLERO

CORTES de traje lanilla desde el precio de 4 pesetas el corte traje de 3 metros.
CORTES de pantalon desde 1'60 pesetas el corte de 1'20 metros.
AMERICANAS de alpaca inglesa género tupido muy distinto del artículo alemán á 7 pesetas.
TRAJES para niños, ricos modelos, con rebaja del 50 por 100.
CUELLOS y puños de camisa.
CAMISETAS interiores desde 60 céntimos de peseta una.
CRETONAS para camisas á 40 centimos de pesetas el metro.

Además de los artículos mencionados hay muchos otros que se expenderán con rebajas del 25 al 74 por 100 de su valor.

31, Calle Nueva, 31



N. TICOULAT

Cirujano-Dentista

Especialidad en las enfermedades de la boca y construccion de dientes y dentaduras por todos los sistemas.

El que sufre de la boca ó tiene los dientes negros, es porque quiere.

Cajas de polvos para tener fuerte y blanca la dentadura 6 reales vellon.

Elixir para curar el dolor de muelas la botella 6 reales vellon.

Elixir para curar las encías y reblander el sarro 6 reales vellon.

Visitas y consultas, gratis.

PLAZA DEL CARMEN, 10

Subastas

El día 27 del actual, á las once de tu mañana, se venderá en licitacion verbal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casita sita en esta ciudad calle de Gracia n.° 220.

El acto tendra lugar en el despacho del notario don Francisco Mercadal, en poder del cual obran los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta.

*
* *

El día 16 de Agosto á las 11 de la mañana se venderá en licitacion verbal, á voluntad de su dueño, en el despacho del notario D. Francisco Andreu la casa n.° 147 de la calle del Cos de Gracia de esta ciudad.

Alcaldía de Villa-Cárlos

Los dias 24, 25 y 26 del actual, se celebra en esta Villa la festividad de Santiago Patrono de la misma, con la tradicional cabalgata, bailes públicos y carreras de caballos, potros, mulos, burros y pollinos, cada una de las cuales será premiada con una cuchara de plata.

Dichas carreras tendrán lugar á las 5 de la tarde del mencionado dia 25 y regirán para ellas las condiciones de los años anteriores.

Villa-Cárlos 20. Julio 1891.—Pedro Carretero.

Ayuntamiento de Mahon

PROPIOS

El dia 31 del corriente á las doce de su mañana tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad la subasta para el arriendo de la caseta sin número situada en el piso bajo de la escuela de niñas establecida en la plaza del Claustro, cuyo arriendo empezará á contarse desde el dia 1.° de Agosto próximo y terminará el 30 de Junio, de 1893 y con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La subasta se hará por el sistema de pujas á la llana, bajo el tipo de veinte pesetas mensuales no admitiéndose posturas que bajen de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse un depósito de cuarenta pesetas en la caja municipal, y exhibir cada proponente su cédula personal.—Mahón á 16 de Julio de 1891.—El Alcalde presidente, Juar Orfila.

Alcaldía de Mahon

POLICIA URBANA

Para dar el necesario cumplimiento á las disposiciones adoptadas por la Comision de policía urbana de este Ayuntamiento al objeto de mantener la ciudad en buenas condiciones higiénicas y prevenir el desarrollo de enfermedades infecciosas, se hace saber á los habitantes de casas lindantes con las norias situadas en la poblacion ó sus inmediaciones, así como en los miradores y escarpados, rampas y lugares análogos que se abstengan de arrojar aguas súcias, basuras y toda clase de inmundicias á la vía pública y lugares descubiertos, bajo la multa que para estos casos disponen las ordenanzas municipales y que se impondrá á los contraventores.

Mahon 16 Julio 1891.—Juan Orfila.

Administracion de consumos

de Mahon

A fin de cumplir lo prevenido en el capítulo XX del vigente Reglamento del ramo, se hace saber á los cosecheros, fabricantes, especuladores, dueños de casa de labor, de paradores, posadas, ventas y demás establecimientos públicos existentes en el extra-radio de este término municipal, la obligacion en que se hallan de concertarse con esta Administracion por las especies que vendan para el consumo de los habitantes de dicha zona y á encabezarse por su propio consumo y el de las familias y dependientes que tengan á su cargo á cuyo efecto y fin de celebrar los conciertos á que se refieren los arts. 182 y 184 de dicho Reglamento, pasarán los empleados de esta oficina los dias á los pueblos que á continuacion se expresan:

San Clemente y Llumesanas, los dias 20 y 21, y á S. Luis el 23 del corriente.—Mahon 16 Julio 1891.—El Administrador, Manuel Nuñez.

Produccion nacional — Industria española

MIGUEL ESCUDER

FÁBRICA DE VELOCÍPEDOS

de calidad superior y precios sumamente reducidos.

SAN FERNANDO 52, 54 Y 56

Barceloneta

Representante en Menorca: D. Juan Espí, Deyá 14 Mahon.

Casa en venta Lo está en la calle de San Sebastian n.° 10. Informarán en la misma.

Banco de Mahon

Queda desde hoy abierto el pago del dividendo de diez pesetas por accion, acordado repartir por esta Sociedad, como beneficios del último ejercicio social, mediante presentacion del cupón n.° 9.

Mahon 20 Julio 1891.—Por el Banco de Mahon.—El Vice-Gerente, Antonio Pons Olives.

*
* *

El Banco compra el cupon n.° 5 de las acciones de los ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia.

Mahon 20 julio 1891.—Por el Banco de Mahon.—El Vice Gerente, Antonio Pons Olives.

En venta Lo está una casa con huerto contíguo situada en esta ciudad en la calle del Campamento números 1, 3 y 5.

Una pieza de tierra de cabida de unas diez barcillas situada en el término de Mercadal y paraje conocido por "La Cucaña.

Informarán en Mahon calle del Rosario n.° 16.

Pérdida Se ha estraviado un alfiler de oro para corbata, desde Villacárlos hasta el casino Nueva Union (casa Dineret).

Se gratificará su devolucion en el citado casino.

Operarias y aprendices

Se necesitan en la fábrica de cajas de carton de Juan Griset, calle de Gracia 57.